

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 068 308**

21 Número de solicitud: U 200801387

51 Int. Cl.:  
**A43B 5/08** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **30.06.2008**

30 Prioridad: **13.11.2007 DE 20 2007 015 927 U**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2008**

71 Solicitante/s: **ADA COSMETIC GmbH  
Im Fuchseck  
D-77694 Kehl, DE**

72 Inventor/es: **Feigenbaum, Robert**

74 Agente: **Lehmann Novo, María Isabel**

54 Título: **Zapatilla de baño.**

ES 1 068 308 U

## DESCRIPCIÓN

Zapatilla de baño.

La invención se refiere a una zapatilla de baño con una suela exterior textil, una plantilla textil, una pieza cubrepie abierta o cerrada, unida al menos con la plantilla, y una suela intermedia de material impermeable al agua que está dispuesta entre la suela exterior y la plantilla y que amortigua las pisadas.

En los hoteles de alto nivel es usual poner a disposición de los huéspedes unas zapatillas de baño de esta clase para que éstos no tengan que traer consigo zapatillas propias ni tengan que llevar sus zapatos de calle en la habitación del hotel, especialmente en el cuarto de baño o en el área de tratamientos corporales.

Tales zapatillas de baño son conocidas en muchas formas de realización. Por ejemplo, se conoce por la patente alemana 101 13 370 C1 una zapatilla de baño que presenta una suela constituida por varias capas. Sobre una suela exterior textil equipada con tacos resistentes al resbalamiento está dispuesta una suela de plástico que amortigua las pisadas y es impermeable al agua y que se cubre con una capa rigidizante de cartón o de plástico. Siguen luego una capa de barrera estanca al agua para proteger el cartón y una plantilla textil de una tela compatible con la piel. Las distintas capas de la suela están cosidas una con otra en sus respectivos bordes. Sin embargo, esta zapatilla de baño es de fabricación cara y compleja debido a que la misma está formada por varias capas. Dado que al menos en la zona de la costura la capa de barrera estanca al agua no puede proteger el cartón, la zapatilla de baño es también sensible a la humedad. Las zapatillas de baño previstas principalmente para la zona húmeda tienen así solamente una reducida duración y, por consiguiente, tienen que cambiarse y desecharse a menudo.

Por tanto, el problema de la invención consiste en crear una zapatilla de baño de la clase antes citada que se pueda fabricar a bajo coste y presente una duración.

Este problema se resuelve según la invención por el hecho de que la zapatilla de baño es lavable, dicha zapatilla de baño se fabrica para ello exclusivamente a base de materiales resistentes al agua y la suela intermedia consistente en material impermeable al agua sirve al mismo tiempo también como capa intermedia que estabiliza la forma de la suela.

Aparte de la suela exterior textil y la plantilla, la zapatilla de baño según la invención presenta solamente una suela intermedia de plástico que es impermeable al agua y, sobre todo, es estable frente al agua. La suela intermedia se fabrica preferiblemente a partir de plástico espumado, pero se la puede fabricar también a partir de un fieltro de fibras artificiales elaborado en forma muy tupida. Dado que no se emplea especialmente cartón alguno ni otro material sensible al agua, las zapatillas de baño presentan precisamente una vida útil más larga cuando se las emplea en la zona húmeda.

Además, en comparación con el estado de la técnica, la zapatilla de baño según la invención está constituida por pocas piezas individuales y, por tanto, se la puede fabricar de manera sensiblemente más sencilla y barata.

Como ventaja adicional resulta el hecho de que la zapatilla de baño según la invención es completamente lavable y puede así ser cambiada por el servicio del

hotel de manera semejante a como se cambian las toallas. Particularmente en el área de tratamientos corporales o de balneario de un hotel se pueden poner así a disposición de los huéspedes del hotel, en cada visita de éstos, unas zapatillas recién lavadas, sin que se le originen costes elevados al hotel por la adquisición y desecho de grandes cantidades de zapatillas de baño. Además, el huésped tiene así la ventaja de que, tal como ya está acostumbrado también con relación a las toallas, no tiene que caminar por el hotel con sus zapatillas de habitación ni tampoco tiene que traer consigo sus zapatillas de baño.

Debido a la incrustación de la suela intermedia en una capa exterior y una plantilla textiles, la zapatilla de baño se considera en conjunto como un artículo textil con todas las ventajas resultantes de esto.

A causa de la lavabilidad, las distintas capas de la zapatilla de baño se cosen preferiblemente con una costura periférica en sus bordes. Como alternativa, las capas pueden ser también cosidas o pegadas mediante una técnica de rebordeado y cosido.

Otra variante de realización prevé que la plantilla textil presente un acolchado. El acolchado se fabrica preferiblemente a base de un material lavable y amortiguador de las pisadas, por ejemplo un material textil, y se teje directamente con la plantilla o se pega con ésta. Sin embargo, el acolchado puede consistir también en un plástico, preferiblemente espumado, que sea pegado con la plantilla. El acolchado puede disponerse alternativamente también como una pieza inserta separada entre la plantilla y la suela intermedia y puede coserse con éstas.

Como alternativa o adicionalmente a un acolchado de la plantilla, puede ser ventajoso que esté dispuesto un acolchado en la zona del tacón de la zapatilla de baño. El acolchado del tacón puede estar constituido por un plástico espumado o bien puede estar fabricado en otro material lavable y amortiguador de las pisadas. El acolchado del tacón puede también pegarse o coserse para que no pueda resbalarse al caminar.

Particularmente en la zona húmeda es ventajoso que la suela exterior de la zapatilla de baño presente un equipamiento resistente al resbalamiento, especialmente de plástico. Dado que el plástico resistente al resbalamiento es caro, es ventajoso que estén dispuestos en la suela exterior unos tacos de este plástico resistente al resbalamiento, preferiblemente consistente en un material termoplástico blando. En comparación con el equipamiento de la suela exterior en toda su superficie, se logra el mismo efecto, pero se consume material significativamente menos caro.

Los tacos están distribuidos preferiblemente por toda la superficie de la suela exterior, pero también pueden estar dispuestos tan sólo parcialmente, por ejemplo en la zona de los dedos y del talón, dado que en el metatarso prácticamente no existe ninguna presión de apoyo.

Es posible también disponer los tacos sobre la suela exterior de manera aproximadamente uniforme o regular o formando dibujos, por ejemplo con arreglo al logotipo del hotel.

Ayudándose de los dibujos siguientes se explican con más detalle, a título de muestra, dos ejemplos de realización de la zapatilla de baño según la invención.

Muestran:

La figura 1, una vista en perspectiva de una zapatilla de baño según la invención,

La figura 2, una representación despiezada en sec-

ción transversal de la zapatilla de baño de la figura 1,

La figura 3, una vista en perspectiva de otra zapatilla de baño según la invención,

La figura 4, una representación despiezada en sección transversal de la zapatilla de baño de la figura 3 y

La figura 5, una sección longitudinal de la zapatilla de baño según la figura 3 o la figura 4.

La figura 1 muestra una zapatilla de baño 1 según la invención con una suela exterior textil 2 que está equipada con tacos 3 inhibidores del resbalamiento, distribuidos uniformemente por dicha suela 2. En el lado opuesto la zapatilla de baño 1 posee una plantilla textil 4 que está hecha de una tela compatible con la piel. En el ejemplo de realización mostrado la plantilla 4 presenta un acolchado 5 de material espumado que está pegado directamente con la tela de la plantilla 4. Con esta plantilla 4 está unida una pieza cubrepie 6 abierta en los dedos, la cual se ha fabricado también con un material textil compatible con la piel y presenta un acolchado cosido de material espumado.

Entre la suela exterior 2 y la plantilla 4 está dispuesta una suela intermedia de refuerzo 7 amortiguadora de las pisadas y estanca al agua, hecha de un plástico espumado (figura 2). Las distintas suelas están cosidas conjuntamente en sus bordes por medio de una costura 8, cosiéndose al mismo tiempo también la pieza cubrepie 6, de modo que la zapatilla de baño 1 se puede fabricar en una sola operación. En caso necesario, en otra operación se puede revestir el borde exterior por medio de una técnica de cosido y/o de pegado.

La zapatilla de baño mostrada 1 se fabrica exclusivamente con materiales lavables y, por tanto, es idealmente adecuada para su empleo en una zona húmeda de un hotel.

La zapatilla de baño 1 mostrada en las figuras 3 a 5 se diferencia de la zapatilla de baño 1 de la figura 1 únicamente porque en la zona del tacón está previsto un acolchado adicional 9 de material espumado que proporciona sustancialmente una mejor amortiguación de las pisadas y, por tanto, hace que se pueda caminar más cómodamente con ella.

## REIVINDICACIONES

1. Zapatilla de baño con una suela exterior textil (2), una plantilla textil (4), una pieza cubrepie (6) abierta o cerrada, unida al menos con la plantilla (4), y una suela intermedia (7) amortiguadora de las pisadas, dispuesta entre la suela exterior (2) y la plantilla (4) y hecha de un material impermeable al agua, **caracterizada** porque la zapatilla de baño (1) es lavable, porque dicha zapatilla de baño (1) se fabrica para ello exclusivamente con materiales resistentes al agua y porque la suela intermedia (7) consistente en material impermeable al agua sirve al mismo tiempo también como capa intermedia que estabiliza la forma de la suela.

2. Zapatilla de baño según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la suela intermedia (7) es de plástico.

3. Zapatilla de baño según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada** porque la plantilla textil (4) presenta un acolchado (5).

4. Zapatilla de baño según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque dicha zapatilla de baño (1) tiene un acolchado (9) en la zona del tacón.

5. Zapatilla de baño según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque la suela exterior (2), la suela intermedia (7) y la plantilla (4) están cosidas en sus bordes.

6. Zapatilla de baño según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque la suela exterior (2), la suela intermedia (7) y la plantilla (4) se cosen en sus bordes por medio de una técnica de rebordeado y cosido.

7. Zapatilla de baño según una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada** porque la suela exterior (2) presenta unos tacos (3) de plástico que inhiben el resbalamiento.

8. Zapatilla de baño según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque los tacos (3) de plástico están distribuidos por toda la superficie de la suela exterior (2).

9. Zapatilla de baño según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque los tacos (3) de plástico están dispuestos en parte de la suela exterior (2), especialmente en la zona de los dedos y/o del tacón.

10. Zapatilla de baño según una de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizada** porque los tacos (3) de plástico están dispuestos en la suela exterior (2) de manera aproximadamente uniforme o regular o bien formando dibujos, por ejemplo con arreglo al logotipo del hotel.

11. Zapatilla de baño según una de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizada** porque los tacos (3) de plástico son de material termoplástico blando inhibidor del resbalamiento.

Fig. 1

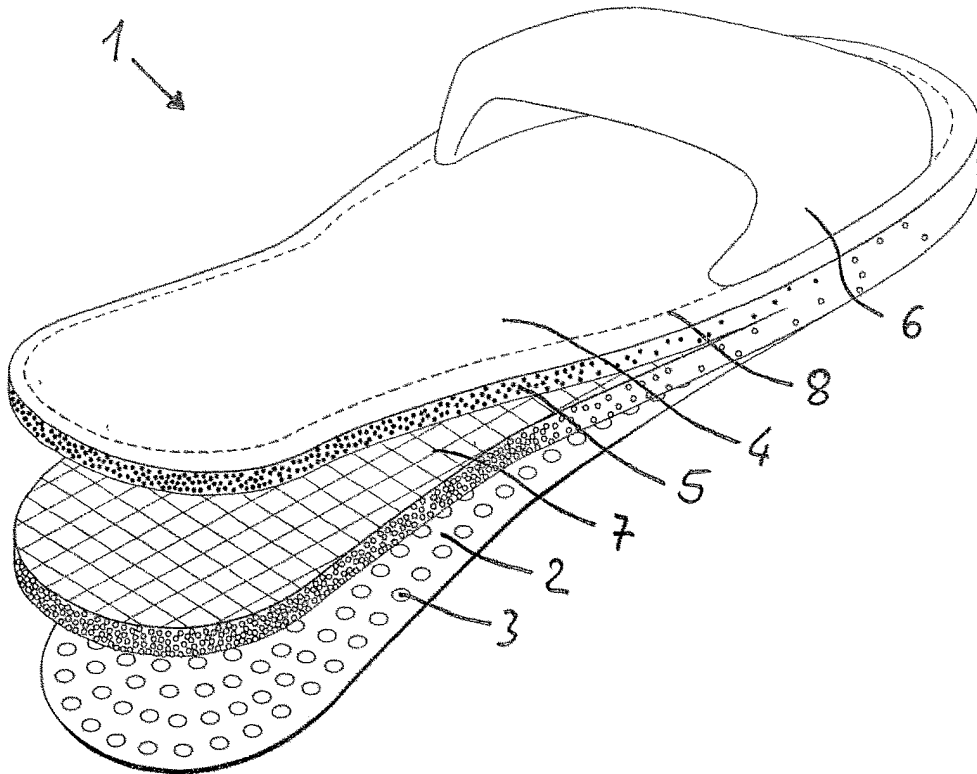


Fig. 2

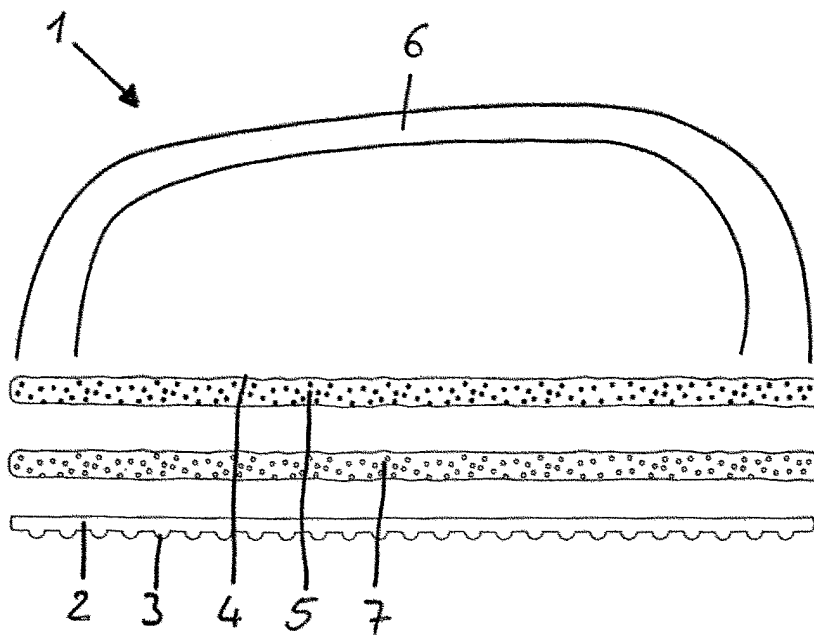


Fig. 3

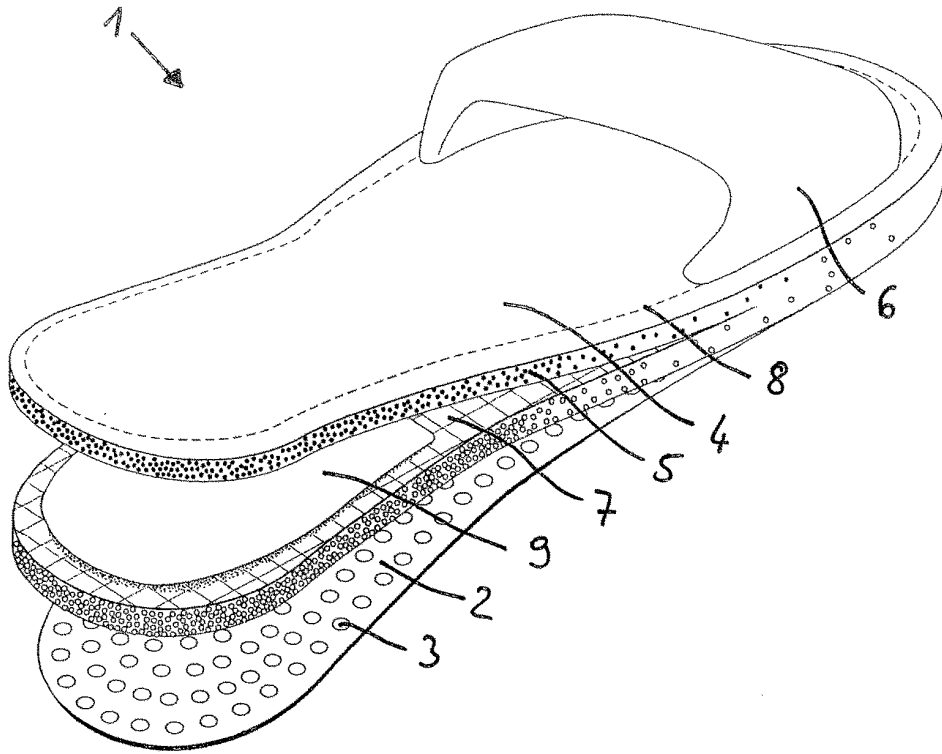


Fig. 4

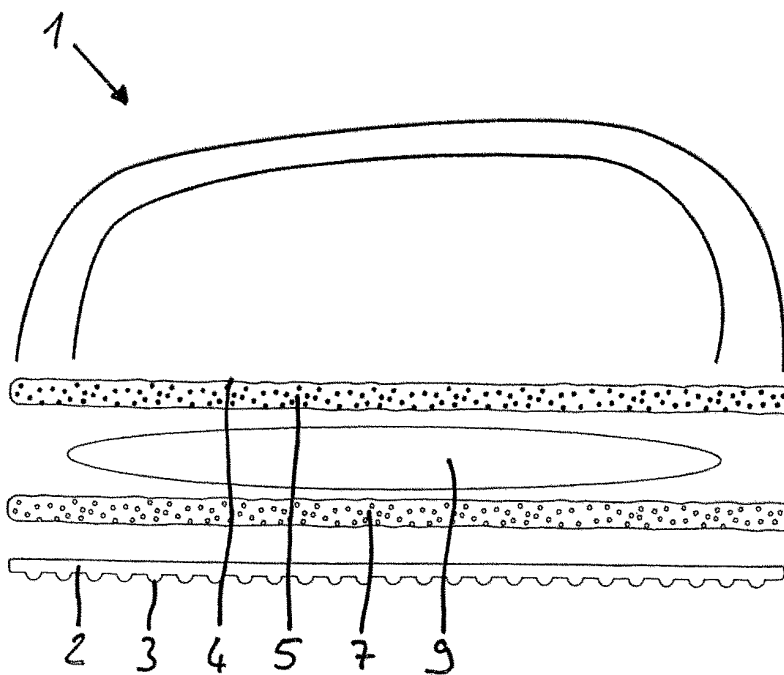


Fig. 5

